

OBJETIVOS:

Objetivo General:

El alumno al finalizar el trabajo de esta unidad, será capaz de:

- 1.- Reconocer los aspectos fundamentales de la sociedad esclavista, en cuanto al nivel del desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas - y al tipo de relaciones de producción existentes.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Señalar las primeras formas de esclavitud, distinguiendo la procedencia de los esclavos y -- las condiciones que los convertían en esclavos.
- 1.2 Explicar cómo y por qué surgió el Estado en la sociedad esclavista y cuáles eran sus funciones.
- 1.3 Describir en términos generales el nivel de desarrollo que alcanzaron las fuerzas productivas en Asia y Africa durante el esclavismo.
- 1.4 Mencionar cómo era la ideología de los Estados esclavistas de Asia y Africa, destacando la -- esencia de las religiones y el desarrollo de -- las ciencias y el arte.
- 1.5 Caracterizar las relaciones de producción en -- la sociedad esclavista en Asia.

CONTENIDO:

1.- LA ESCLAVITUD COMUNAL Y PATRIARCAL.

La larga época de la esclavitud se divide en varias fases. Comenzó por la esclavitud comunal -- aparecida bajo el regimen de la comunidad primitiva, antes de la descomposición de la propiedad comunal. Los esclavos pertenecían entonces a la comunidad en su conjunto. La esclavitud patriarcal, semejante a la comunal, nació en las mismas condiciones y durante largo tiempo coexistió con las relaciones de la comunidad primitiva y sus vestigios. -- A la sazón, los esclavos eran pocos y su trabajo -- no tenía importancia primordial. La esclavitud -- diríase que se hallaba en un estado latente, manifestándose muy a menudo en forma de ayuda a miembros de la misma gens o tribu.

El prisionero de guerra o el miembro de la comunidad empobrecido, tenía que entregar a otra persona (jefe o sacerdote en la mayoría de los casos) todo su trabajo por la exigua alimentación que de él recibía. Con el desarrollo general de la institución de la propiedad se fué estableciendo el "derecho" a poseer no sólo bienes materiales, sino -- también al productor mismo. El miembro de la comunidad empobrecido o el prisionero de guerra "prohi

jado" era ya esclavo, tanto de hecho como de derecho, es decir, pertenecía por entero a su amo.

El esclavo cumplía los trabajos más pesados y peligrosos. Aunque debido a los vestigios que aún quedaban del régimen de la comunidad primitiva se ablandara un tanto su situación, ésta se fué haciendo cada vez peor, ya que la propiedad privada rompía despiadadamente los lazos de parentesco con sanguíneo. Sin embargo, un castigo feroz de un esclavo originario de la misma tribu o su venta a un propietario ajeno provocaban gran indignación en la comunidad y daban lugar a medidas activas contra el culpable.

Las fuentes principales de aumento en el número de esclavos fueron ya entonces, las guerras, el tráfico de esclavos y la esclavización de los deudores insolventes.

Estas fuentes eran propias, con ciertas modificaciones, de las sociedades esclavistas en todos los continentes.

2.- APARICION DEL ESTADO

Conforme iba aumentando el número de esclavos crecía el antagonismo entre las dos clases principales de la sociedad: los esclavos y los esclavistas. La explotación de los esclavos fué la primera

forma de explotación -y la más brutal- en la historia de la humanidad.

Los integrantes de las comunidades eran libres, pero la masa llevaba una vida mísera y se encontraba bajo la eterna amenaza de caer en esclavitud por las deudas no pagadas. Para mantener sumisos y hacer trabajar en provecho ajeno a los esclavos y plebeyos; para multiplicar sus riquezas, los esclavistas necesitaban un órgano permanente de violencia y coerción. Tal órgano, que iba naciendo paulatinamente, fué el Estado.

a) Las Funciones del Estado

La función principal del Estado esclavista -- fué la represión de los explotados. los Estados esclavistas sostuvieron guerras continuas, saqueando a la población conquistada y convirtiendo en tributarios o esclavos a los vencidos. De ahí la segunda función del Estado: la expansión territorial.

Para cumplir sus funciones el Estado necesitaba un aparato apropiado. En sus comienzos utilizaba con este fin algunas instituciones de la gens y la tribu, que no expresaban ya los intereses de toda la comunidad, sino los de unos cuantos jefes que adquirían el poder por herencia. A diferencia de la época de la comunidad primitiva, en que la fuer

za militar era una milicia que estaba constituida por todos los miembros de la comunidad aptos para las armas, en el Estado esclavista aparece una fuerza separada del pueblo y opuesta a él: el ejército profesional, llamado a defender los intereses egoístas de los explotadores. Surgen también los tribunales que en su actividad prescinden de los intereses de la sociedad en su conjunto para someterse a los de los esclavistas.



3.- LOS PRIMEROS ESTADOS ESCLAVISTAS DE ASIA Y AFRICA.

La aparición de los Estados esclavistas marcó el triunfo del modo de producción esclavista. Los primeros Estados surgieron en Egipto y en el Valle del Tigris y Eufrates o Mesopotamia (Babilonia); en India y China, en los milenios IV e II a. de n. e. y en Asiria durante la primera mitad del segundo milenio a. de n. e. Por aquel entonces se formó también en la Meseta Central del Asia Menor la gran potencia de los Hititas. En el siglo XV a. de n. e., en el territorio del Yemen actual surgió el reino de Mineos árabe. En los siglos VIII-VI a. de n. e. se formó el poderoso Estado de Jaresma y más tarde el reino de Kushán.

En los mismos siglos VIII al VI a. de n. e. comenzó la formación del régimen esclavista en Grecia, y en el Siglo VI a. de n. e. en la Roma antigua.

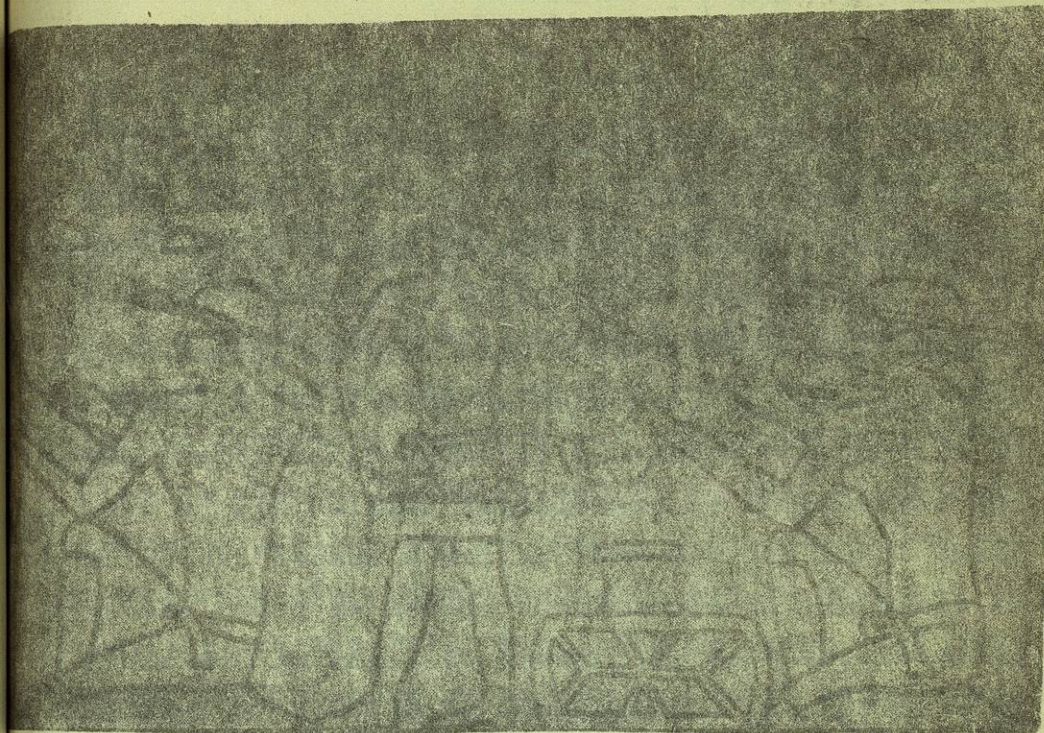
Los Estados esclavistas de América (Central y del Sur) hicieron su aparición unos 150 o 200 años antes de la llegada de los conquistadores Españoles, excepto las ciudades-Estado Mayas que probablemente tenían un origen mucho más antiguo.

4.- EL ESTADO DESPOTICO ESCLAVISTA

La unión de tribus no era más que la antesala del Estado esclavista. El aumento gradual del poder del jefe, así como el reforzamiento y ampliación del aparato estatal dieron por resultado la transformación de dicha unión en Estado despótico-esclavista, la forma más típica del Estado antiguo en Asia, Africa y América.

La naturaleza del Estado despótico esclavista y los rasgos más esenciales de la vida bajo su dominio llegan hasta nosotros a través de una serie de testimonios históricos entre los que ofrece considerable interés el cuerpo de leyes del rey - - - Hammurabi de Babilonia, del Siglo XVIII a. de n.e.

El reino de Babilonia en la época de Hammurabi representaba la forma típica de Estado despótico esclavista. La dirección del país estaba estrictamente centralizada. El rey concentraba en sus manos todo el poder supremo, tanto legislativo como ejecutivo, jurídico y religioso. Uno de los rasgos esenciales que caracterizaban la ideología dominante del despotismo esclavista fué el ensalzamiento extremo del poder real y la divinización del propio soberano. El rey se apoyaba en un aparato burocrático complejo cuyos funcionarios administraban o gobernaban en nombre del rey distintas regiones.



5.- LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN LA SOCIEDAD ESCLAVISTA.

Las leyes de Hammurabi permiten conocer las particularidades de las relaciones de producción de la sociedad esclavista en sociedad.

En el reino de Babilonia la fuerza dominante estaba constituida por los esclavistas pequeños y medios cuyos intereses protegían, ante todo, las leyes de Hammurabi. En estas leyes se manifiesta, con particular relieve, la naturaleza de clase del